



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

## AVISO PÚBLICO Convocatoria a Examen

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, Artículo 6, Sección 6.3 y de la Sección 6.3.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada del Gobierno de Puerto Rico, a la fecha de este aviso se anuncia la siguiente acción de personal.

Se notifica la apertura de la siguiente convocatoria externa para ocupar un puesto en el servicio de carrera de la Junta Reglamentadora de Servicio Público.

### JRSP-2022-01 RECAUDADOR AUXILIAR

Podrán acceder a la convocatoria y documentación requerida a través de los portales [www.jrsp.pr.gov](http://www.jrsp.pr.gov) y [www.pr.gov](http://www.pr.gov) en la pestaña Convocatorias.

Las solicitudes de examen y documentación requerida deberán radicarse personalmente en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en el Edificio 500 en la Avenida 500 Roberto H. Todd, San Juan, PR o por correo regular a la dirección 500 AVE. ROBERTO H. TODD, SAN JUAN, PR 00907-3941.

De requerir información adicional puede comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-756-0804, ext. 3075, 3076.

**Se aceptarán Solicitudes de Examen hasta: NUEVO AVISO**

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de enero de 2022.

  
Edison Avilés Deliz  
Presidente